

J. Torres

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítanos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

01/MAR/2010 10:23 Usu: atorres.ec



Remitente: No. Trámite: 12003-0
JORGE VILLACIS

Expediente: 118638

Razón social: RUC: 0992396849001

HACEB DEL ECUADOR S.A.

SubTipo tramite:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su trámite por INTERNET 117
Digitalice No. de trámite, año y verificador =

HACEB DEL ECUADOR S.A.

Guayaquil., 15 DE ABRIL de 2013

NOTA: VA INFORMACION DE
2 ACCIONISTAS EXTRANJ.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.

REF. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EMPRESAS EXTRANJERAS -
HACEB DEL ECUADOR S.A.

De conformidad a lo ordenado por la reforma a la Ley de Compañías, me permito adjuntar los certificados de Cámara de Comercio de los accionistas de la compañía COMPROVAL S.A.S., debidamente apostillados, en el cual se puede verificar, sus antecedentes legales y el origen de cada socio. El listado de socios de COMPROVAL S.A.S., adjuntamos a la presente notificación legal.

Así mismo adjunto el Certificado de Comercio de la segunda accionista ELECTROCONTROL S.A. debidamente apostillado.

Adjunto adicionalmente el poder especial a favor del Ab. RAUL RIQUELME CARDENAS, quien será el APODERADO ESPECIAL en el Ecuador de la compañía COMPROVAL S.A.S. y la compañía ELECTROCONTROL S.A.

De conformidad con las obligaciones señaladas para empresas extranjeras que cuenten con socios o accionistas que son empresas extranjeras, me permito adjuntar la *certificación debidamente apostillada del Representante legal de COMPROVAL S.A.S.*, en la cual se señala el listado de accionista, con su información personal de cada uno de los accionistas de la compañía.

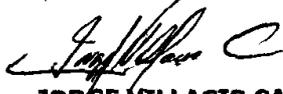
Así mismo adjunto el cuadro detallado de los accionistas de la compañía ELECTROCONTROL S.A.

De esta forma cumplimos con todas las obligaciones que tienen las compañías que cuentan con empresas extranjeras entre sus accionistas.

Me permito informar que de conformidad con los Estatutos Sociales de la compañía en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, lo subrogará con todas sus facultades el Gerente General Suplente, por lo cual la presente comunicación se la otorga ya que a la presente fecha el anterior Gerente General no se encuentra en el país y no se ha nombrado un nuevo Gerente General.

Quedo a sus gratas ordenes para cualquier información adicional.

Atentamente,



JORGE VILLACIS CAMBISACA
Gerente General Suplente
Representante legal
HACEB DEL ECUADOR S.A.

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

18 ABR 2013

RECIBIDO

Hora
Firma

